

Resumen de los Cambios Propuestos en el Capítulo 15

El Departamento de Transporte de Texas (departamento) propone enmiendas a la §15.188, Procedimiento de Solicitud, para eliminar el requisito de que un condado debe presentar un informe sobre el estado de las carreteras del condado como parte del proceso de solicitud para la consideración de la concesión de una contribución del Fondo de Infraestructura de Transporte del Condado. Estas enmiendas conforman las reglas a los cambios realizados por S.B. 160, 87ª Legislatura, Sesión Regular, 2021, al Código de Transporte, Capítulo 256, Subcapítulo C.